

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de marzo de 2023, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: **PE 152/23 RGEPE 2268, PE 169/23 RGEPE 2712 y [RGEPE 4132/23](#)**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando a tenor de lo dispuesto en el artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea, que en el Portal de Transparencia de la página web de la Cámara se deje constancia de que las Preguntas de Respuesta Escrita citadas no han sido contestadas en plazo.

Acuerdo: La Mesa acuerda informar a la señora Diputada que al día de la presentación del escrito solicitando la aplicación del artículo 198.3 del Reglamento de la Asamblea en relación con las Preguntas de Respuesta Escrita PE 152/23 RGEPE 2268 y PE 169/23 RGEPE 2712, no había transcurrido el plazo establecido en el artículo 198.1 del Reglamento de la Asamblea para el envío de la documentación solicitada.

Madrid, 17 de marzo de 2023

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DÑA. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA